

9377

TRANSPAL S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2011 E INFORME DEL
AUDITOR INDEPENDIENTE**





OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Señores Accionistas y Directores
de la Compañía Transpal S. A.**

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros que se adjuntan de la compañía Transpal S. A., que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

6. En mi opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Transpal S. A. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Handwritten signature

Párrafo de énfasis

7. Sin calificar la opinión, tal como se menciona en la Nota 16, mediante Resoluciones No. 08.GDSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008 y SC.DS.G09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la compañía deberá adoptar estas Normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.



Soraya Perugachi Arias
Licencia No. 20878
RNAE - 400
Agosto 25, 2012
Quito - Ecuador





TRANSPAL S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresados en dólares)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
PASIVO CORRIENTE:			
Préstamos y sobregiros bancarios	8	260,645	191,537
Vencimientos corrientes obligaciones largo plazo	9	114,658	58,658
Cuentas por pagar	10,15	613,528	536,480
Gastos acumulados	11	<u>17,562</u>	<u>18,973</u>
Total pasivo corriente		<u>1,006,393</u>	<u>805,648</u>
OBLIGACIONES LARGO PLAZO	13	<u>63,515</u>	<u>227,560</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social		100,000	100,000
Aportes futura capitalización		459,425	200,000
Reserva legal		925	925
Reserva facultativa		11,228	11,228
Reserva de capital		231	231
Resultados acumulados		<u>(456,787)</u>	<u>(173,957)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>115,022</u>	<u>138,427</u>
TOTAL		<u>1,184,930</u>	<u>1,171,635</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

TRANSPAL S. A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresados en dólares)

	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
VENTAS NETAS	2	720,879	715,092
COSTO DE VENTAS		<u>586,942</u>	<u>608,010</u>
MARGEN BRUTO		<u>133,937</u>	<u>107,082</u>
GASTOS OPERATIVOS:	2		
Gastos de personal		98,597	71,482
Gastos administrativos		66,352	46,825
Gastos de ventas		<u>7,590</u>	<u>1,662</u>
Total		<u>172,539</u>	<u>119,969</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN		<u>(38,602)</u>	<u>(12,887)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:			
Intereses y comisiones pagadas		(103,787)	(88,420)
Otros ingresos		<u>10,242</u>	<u>8,678</u>
Total		<u>(93,545)</u>	<u>(79,742)</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(132,147)</u>	<u>(92,629)</u>
IMPUESTO A LA RENTA	12	<u>(8,392)</u>	<u>(7,449)</u>
PÉRDIDA NETA		<u>(140,539)</u>	<u>(100,078)</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General

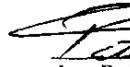

CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

TRANSPAL S. A.

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(Expresados en dólares)

	<u>Capital social</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	100,00
Pérdida neta	
Aportes futura capitalización	
Desvalorización maquinaria	
Ajuste años anteriores	—
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>100,00</u>


Ing. Pat
G

Ver notas a los estados financieros

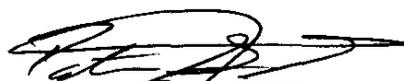


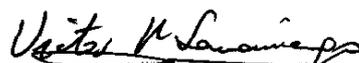
TRANSPAL S. A.

**ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

(Expresados en dólares)

	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Conciliación entre la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:			
PÉRDIDA NETA		(140,539)	(100,078)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:			
Depreciación de activos fijos		30,650	36,630
Impuesto a la renta		<u>8,392</u>	<u>7,449</u>
Total		<u>39,042</u>	<u>44,079</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:			
(Aumentos) disminuciones:			
Cuentas por cobrar comerciales		19,447	(38,437)
Inventarios		(90,014)	(115,474)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar		(54,261)	(53,871)
Cuentas por pagar		362,727	(49,962)
Gastos acumulados		<u>(1,410)</u>	<u>(3,038)</u>
Total		<u>236,489</u>	<u>(260,782)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		<u>134,992</u>	<u>(316,781)</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Víctor Nugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

TRANSPAL S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Transpal S. A., es una Sociedad Anónima, constituida en el Ecuador el seis de Marzo de mil novecientos setenta y ocho, y su actividad principal es la producción, fabricación y comercialización de fundas, sobres, embalajes y pliegos de papel y en general toda clase de productos de papelería, pudiendo también dedicarse a la importación y exportación de toda clase de productos derivados del papel, inclusive adhesivos, asociarse con otras compañías y realizar toda clase de actos o negocios jurídicos relacionados con su objeto.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 16, mediante Resolución No. 08.GDSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos.- Constituyen valores en efectivo mantenidos en caja, y depósitos realizados en cuentas corrientes, los cuales pueden transformarse rápidamente en efectivo.

Valuación de inventarios.- Al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, como sigue:

Materias primas, materiales y suministros al costo promedio de adquisición, y,

Productos terminados al último costo de producción

Valuación de activos fijos.- Maquinarias y equipos al costo revaluado, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para maquinaria y equipos y muebles y enseres, 3 para equipos de computación y 5 para vehículos.

Ingresos operativos.- Constituyen ingresos originados por la venta de fundas de papel, los cuales se registran mensualmente en el estado de resultados al momento de la emisión de la factura.

Gastos operativos.- Los costos y gastos operativos se registran al costo histórico. Los costos y gastos operativos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año Terminado <u>Diciembre 31</u>	Variación <u>Porcentual</u>
2009	4
2010	3
2011	5

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de cuentas por cobrar comerciales asciende a US\$. 59.752 y US\$. 79.199 respectivamente. Durante los años 2011 y 2010, la compañía no realizó provisión para cuentas incobrables por no considerarla necesaria.

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Materias primas	62,496	81,944
Materiales y suministros	16,223	15,860
Productos en proceso	79,339	61,813
Productos terminados	12,683	6,440
Importaciones en tránsito	<u>23,517</u>	<u>-</u>
Total	<u>194,258</u>	<u>166,057</u>

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Compañías relacionadas, ver Nota 15	115,136	97,719
Accionistas	69,960	6,503
Factor Logros	46,000	68,276
Cheques en garantía	85,177	
Seguros		609
Impuestos	37,382	37,183
Empleados	1,717	669
Papeles Absorbentes S. A. Absorpelsa	2,190	45,154
Anticipos proveedores	14,477	14,561
Otros	<u>-</u>	<u>4,348</u>
Total	<u>372,039</u>	<u>275,022</u>

7. ACTIVO FIJO

El movimiento del activo fijo, fue como sigue:

Diciembre 31, 2011.....			
	<u>2011</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>2010</u>
Maquinarias y equipos	712,272		72,589	784,861
Equipos de computación	10,228			10,228
Otros activos	1,000			1,000
Equipos de oficina	643	643		
Vehículos			27,000	27,000
Muebles y enseres	<u>2,115</u>	<u>1,774</u>	<u>-</u>	<u>341</u>
Total	<u>726,258</u>	<u>2,417</u>	<u>99,589</u>	<u>823,430</u>
Movimiento depreciación acumulada				
Saldo inicial	172,713			136,083
Bajas	(35,334)			
Movimiento del año	<u>30,650</u>			<u>36,630</u>
Total	<u>168,029</u>			<u>172,713</u>
Activo fijo, neto	<u>558,229</u>			<u>650,717</u>

8. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Un detalle de préstamos y sobregiros bancarios, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco de Guayaquil, operación No. 258489, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 9,88 %, con vencimiento hasta enero 2012.	80,000	
Banco de Guayaquil, operación No. 237407, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 9,84 %, con vencimiento hasta marzo del 2011.		47,000
Banco de Guayaquil, operación No. 239747, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimiento hasta enero del 2011.		19,000
Produbanco, operación No. 7143, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimiento hasta enero 2012.	40,000	
Produbanco, operación No. 76053, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11,30 %, con vencimiento hasta febrero 2012.	8,696	
American Express	363	2,992
Sobregiros bancarios	<u>131,586</u>	<u>122,545</u>
Total	<u>260,645</u>	<u>191,537</u>

Los préstamos contratados con los Banco de Guayaquil y Produbanco fueron otorgados previo la entrega de garantía prendaria sobre maquinaria de propiedad de la empresa, cuyo avalúo asciende a US\$. 249.360, y fianzas solidarias entregadas por un accionista de la compañía por US\$. 200.000

9. VENCIMIENTOS CORRIENTES OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Un detalle de vencimientos corrientes obligaciones largo plazo, es como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco de Guayaquil, operación No. 179732, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11.34 %, con vencimientos semestrales hasta septiembre del 2012.	102,717	47,964
Produbanco, operación No. 48627, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimiento mensuales hasta diciembre 2012.	<u>11,941</u>	<u>10,694</u>
Total	<u>114,658</u>	<u>58,658</u>

10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores	178,163	215,286
Empleados	9,154	9,922
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	46,682	40,112
Factor Logros	40,600	63,984
Préstamos de terceros	118,550	44,000
Impuestos	58,294	57,450
Compañías relacionadas, ver Nota 15	147,145	97,145
Accionistas	6,545	400
Otros	<u>8,395</u>	<u>8,181</u>
Total	<u>613,528</u>	<u>536,480</u>

11. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de gastos acumulados está conformado por la provisión de beneficios sociales establecidos en base a Legislación Laboral vigente, cuyos valores ascienden a US\$. 17.562 y US\$. 18.973 respectivamente.

12. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 24% sobre las utilidades, (25 % para el año 2010) y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización (15% para el año 2010). Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad (pérdida) gravable, es como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pérdida según estados financieros	(132,147)	(92,629)
Mas:		
Gastos no deducibles	170,911	59,182
Menos:		
Amortización pérdidas tributarias	<u>9,691</u>	-
Utilidad (pérdida) gravable	<u>29,073</u>	<u>(33,447)</u>
Impuesto a la renta del año	<u>6,978</u>	
Anticipo calculado (1)	<u>8,392</u>	<u>7,449</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Aspectos tributarios del Código de la Producción.- Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, tal como se describen a continuación; 24 % para el año 2011, 23 % para el año 2012 y 22 % a partir del año 2013.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	7,449	16,587
Provisión	8,392	7,449
Pagos	<u>(7,449)</u>	<u>(16,587)</u>
Saldo al final del año	<u>8,392</u>	<u>7,449</u>

13. OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Un resumen de obligaciones largo plazo, es como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco de Guayaquil, operación No. 179732, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11.34 %, con vencimientos semestrales hasta marzo del 2013.	53,630	205,579
Produbanco, operación No. 48627, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimientos mensuales hasta diciembre del 2013.	<u>9,885</u>	<u>21,981</u>
Total	<u>63,515</u>	<u>227,560</u>

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social de la compañía está constituido por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una.

Aportes futura capitalización.- Constituyen valores comprometidos por los accionistas de la compañía, los mismos que serán destinados para aumentar el capital social de la empresa.

Un detalle de los aportes para futura capitalización, es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inverk S. A.		128,300
Patricio García Alcívar		68,040
Gustavo García Caputi		3,580
Patricio García Caputi		80
Kensington Global Ventures LLP	200,000	
Papelera Ata	139,425	
Victor Hugo Samaniego Robayo	60,000	
Patricio García Gallardo	<u>60,000</u>	
Total	<u>459,425</u>	<u>200,000</u>

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital Incluye saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las últimas del ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo ni para pagar el capital suscrito no pagado.

15. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Federico Milch Cía. Ltda.		
Préstamos entregados	<u>6,121</u>	<u>6,068</u>
Dosicorp S. A.		
Préstamos entregados	<u>32,271</u>	<u>166,108</u>

Las transacciones realizadas con compañías relacionadas se realizaron en condiciones pactadas entre las partes.

Un detalle de saldos entre compañías relacionadas, es como sigue:

(En dólares)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por Cobrar:		
Federico Milch Cía. Ltda.	44,188	37,592
Dosicorp S. A.	<u>70,948</u>	<u>60,127</u>
Total	<u>115,136</u>	<u>97,719</u>
Cuentas por Pagar:		
Kensington Global Ventures LLP	<u>147,145</u>	<u>97,145</u>

16. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$. 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Adicionalmente se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3.

17. REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 publicado el 24 de noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios, son los siguientes:

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US\$. 35.000, no serán deducibles los gastos sobre el exceso.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US\$. 35.000

IMPUESTOS AMBIENTALES

- Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva y comercial.
- Se crea el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, que grava con US\$. 0,02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.
- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU ANTICIPO

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD).- Se establece la exoneración del impuesto a la salida de divisas en los siguientes casos:

- Transferencia de dinero de hasta US\$. 1.000, que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

A partir del 24 de noviembre del 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2 % al 5 %, y establece presunción de pago y generación de este impuesto en los siguientes casos:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados como recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto la Salida de Capitales (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha del informe del auditor independiente (Agosto 25, 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

